

Quito 19 de Marzo del 2017.

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA OFTALMOANDREC S.A.**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico del 2014.

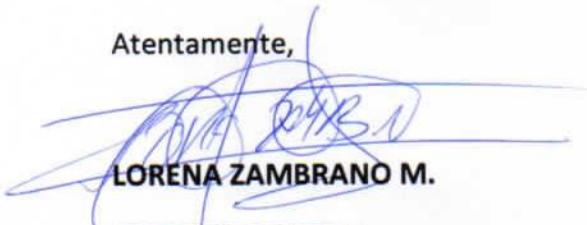
2.- Se ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, Estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

3.- OFTALMOANDREC S.A ha tenido un excelente manejo financiero el cual se refleja a en las utilidades las mismas que los accionistas en su Junta tendrán la tarea de designar su destino.

4.- Hemos tenido todo el cuidado en cumplir con todas las obligaciones institucionales, esto es IESS, SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PATENTES MUNICIPALES.

5.- Se ha cumplido con las expectativas de ventas y las metas para el 2017 superaran las del año 2016

Atentamente,

  
LORENA ZAMBRANO M.  
GERENTE GENERAL  
OFTALMOANDREC S.A.